

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		Consorcio OMIA SKF	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3043350
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Servicio de Transporte de Personal Consorcio OMIA-SKF Villavicencio - Planta Chichimene				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
Un año (hasta diciembre 2023)				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
01/01/2023				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Acacías				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
Ana Dilfa Rodríguez ana.rodriguez@osc.com.co Celular: 3168323612	Álvaro Antolínez Pastrana		Eder Vargas	

"La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DEL PERSONAL EN AUTOBUS. SEGÚN ALCANCE ESPECIFICADO	Global	520	0	520	- Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligenciar formato de cotización adjunto. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de transporte de personal autorizado del Consorcio OMIA-SKF bus 40 pasajeros, para la planta Chichimene, el servicio se estima iniciar el 01 de enero de 2023 por doce meses y hasta el 31 de diciembre de 2023. SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL EN BUS DE 40 PASAJEROS. Servicio de				

"La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

				<p>transporte de personal de Lunes a Viernes en bus con capacidad para 40 pasajeros. El servicio se realizará desde el municipio de Acacias hasta Estación Chichimene y Planta PIAR ubicado en el municipio de Acacias, debe incluir la ruta desde Planta PIAR - Estación Chichimene hasta la base para la toma del almuerzo. Itinerario Ruta 2: Sale a las 5:30 am de Barrio la Independencia - Bachue - Barrios Unidos - Acacias Centro - Mancera - Vereda San Nicolas - Vereda La Esmeralda - Estación Chichimene - Planta PIAR. Bus con capacidad de 40 pasajeros, a las 11:30 recoge al personal en Planta Piar y Estación Chichimene lo moviliza hasta la base del OSC para la toma de almuerzo, a las 12:30 regresa al personal a sus sitios de trabajo. Llega a las 3:30 pm a la Planta PIAR Salida a las 4:00 pm de la Planta PIAR, realiza la misma ruta en sentido opuesto desde la Planta PIAR hasta Barrio La Independencia Acacias Meta</p> <p>Descripción del servicio: - Se debe transportar el personal en dos viajes diarios más traslado a toma de almuerzo y regresa al personal a sus sitios de labores de lunes a viernes en el horario: 5:30 am, 11:30 am y 4:00 pm partiendo desde Acacias Meta. - El servicio deberá</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ejecutarse en bus con capacidad para 40 pasajeros. Tarifas: Se pagará tarifa establecida únicamente por viaje realizado (viaje refiere a ida y vuelta desde Acacias hacia la Planta PIAR) Incluye: Conductor con salario legal, Combustible, mantenimientos, peajes y demás gastos generados para la prestación del servicio  
Nota: Las rutas o el horario de inicio de los desplazamientos podrán ser cambiados previa comunicación por parte de la empresa.

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	901517841@factureinbox.co
<b>Proceso de Radicación</b>	- Radicar en el correo anteriormente mencionado - El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportes solicitados - Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada. - Fecha máxima de radicación; día 18 de cada mes
<b>Contacto para Facturación</b>	901517841@factureinbox.co

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	14/12/2022
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	10:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	ana.rodriguez@osc.com.co

"La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## Contacto para Entrega de Propuestas

Ana Dilfa Rodríguez ana.rodriguez@osc.com.co Celular: 3168323612 Horario de atención: lunes a viernes, 8am – 12 m y 2:00 pm - 5pm.

## OBSERVACIONES

Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de “Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie” entre Ecopetrol y Consorcio Omia SKF. Contrato para la estación de Chichimene. La unidad de medida es Viaje que corresponde a la ida y el regreso (1 Viaje)  
Contemplar en su oferta el costo del conductor que se requiere con salario legal de acuerdo con la tabla de ECP V.13 de dedicación exclusiva, Combustible, mantenimientos, peajes, lavados, desinfección y demás gastos generados para la prestación del servicio.